Los funcionarios del Ayuntamiento se movilizarán a partir del lunes

El plazo ofrecido por los funcionarios para que el Ayuntamiento les diera una respuesta a sus reivindicaciones concluyó el pasado martes sin que se produjera contestación alguna. Fuentes de la Junta de Personal calificaron ayer de "indignante" el hecho, al mismo tiempo que anunciaron que se llevaría a cabo la manifestación previamente anunciada para el caso de no recibir respuesta satisfactoria. La movilización se traducirá en una concentración de los funcionarios ante la Casa Consistorial el próximo lunes a las seis y media de la tarde, coincidiendo con la celebración de la Comisión de Gobierno.

Las mismas fuentes anunciaron que el próximo jueves se celebraría una asamblea informativa en la que los funcionarios decidirán si continuarán con las movilizaciones, lo que parece muy probable debido a la unidad sindical conseguida en la Junta de Personal que pretende, ante todo, obligar al alcalde a sentarse en la mesa de negociaciones y como primera muestra de buena voluntad conseguir que a partir del próximo mes comiencen a abonarse las pagas extraordinarias íntegras.

Por otra parte, los funcionarios desean que se cumpla un decreto del Ayuntamiento Pleno de 1982 por el que se permite a representantes de la Junta de Personal estar presentes en los tribunales de oposiciones. Este deseo fue rechazado reiteradamente, sin facilitar ninguna explicación a la negativa.

La Audiencia abrió plazo para recurso de prueba

Dugnol aportó un informe de Solé Tura para defender su tesis en el pleito por el Rectorado

Georgina



López Arranz y Benjamín Dugnol (Fotos: Paco García y Raquel Pan)

Tanto Benjamín Dugnol como Juan López Arranz presentaron en el último día del plazo para hacerlo, alegaciones en relación con el recurso presentado por el primero contra la proclamación de Arranz como candidato electo a rector. Dugnol aportó entre otras cosas la tesis de Jordi Solé Tura, uno de los redactores de la Constitución. Arranz por su parte basó más sus alegaciones en la elección de directores de departamento y en la propia lectura de los Estatutos.

Ayer la Audiencia Territorial dictó un auto por el que se admite el recurso a prueba por el plazo de cinco días. Este plazo probatorio concluirá el próximo día 25 tras lo cual la Audiencia dictará sentencia en uno u otro sentido.

El plazo de presentación de alegaciones concluyó el pasado miércoles y al final del mismo los representantes de Dugnol y Arranz presentaron por escrito los argumentos que estimaron oportunos para defender las tesis de ambos.

Dugnol presentó 31 documentos en los que se aporta la forma de elección a rector en el resto de las Universidades españolas en las que la proclamación se produce por mayoría simple en la segunda vuelta. Esta tesis iba reforzada por el apoyo a la misma por parte de tres catedráticos de Derecho Administrativo y Constitucional de las Universidades de Barcelona, y Murcia. Uno de ellos, Jordi Solé Tura, uno de los redactores de la Constitución y los otros, Eliseo Aja y Leopoldo Tolívar Alas.

Por parte de López Arranz se pidió un oficio a un departamento de la Universidad de Oviedo para solicitar certificación relativa al nombramiento de directores de departamento y además se pidió aporte testifical de una de las informaciones publicadas sobre el tema en la prensa asturiana.

El pleito se originó tras la presentación de un recurso contencioso-electoral por parte de uno de los candidatos a rector, Benjamín Dugnol Alvarez, tras la proclamación como candidato electo por la Junta Electoral de la Universidad de Juan Sebastián López Arranz.

El recurso presentado por Dugnol defendía la tesis de que él debería ser nombrado candidato electo, tras haber conseguido la mayoría simple en la segunda vuelta, al mismo tiempo que manifestaba que la Junta Electoral de la Universidad no era el órgano universitario competente para interpretar los Estatutos.

Ayer la Audiencia dictaba un auto por el que se admitía el recurso a prueba, al que Dugnol había renunciado, pero que fue solicitado por los representantes de Arranz. En el plazo de cinco días las partes deberán formular las pruebas que estimen oportunas para su defensa y una vez transcurrido el plazo, el día 26, la Audiencia Territorial podrá dictar sentencia en cualquier momento. Se estima que lo hará en los primeros días de junio.

Puntualizaciones de un taxista

Espero que, con el título **"Puntualizaciones de un taxista"**, la presente sea publicada en la sección **"Oviedo"** en justa correspondencia y como réplica al artículo que con el título **"Lamentable comportamiento de un taxista"** se publicó en esa sección, el pasado día 17 de mayo.

Inmediatamente llama la atención, el hecho de que no se identifique la señora en cuestión, ya que consecuentemente tampoco debería de citarse la matrícula del taxi. Pero no me malinterprete, ya que no tengo inconveniente en que se haga, siempre que se identifique a la otra parte, pues supongo que al igual que yo, habrá firmado la denuncia que hace. Si no es así, sorprende que usted tome partido, dando por hecho que lo que le han contado es cierto.

Refiriéndome al hecho concreto, el taxista no reprocha, sino que explica a la cliente, que él no tiene obligación de cambiar moneda o billete superior a 500 pesetas, según se recoge en el artículo número 64 del Reglamento de Auto-Taxis de la ciudad de Oviedo. Por esta misma razón, el diálogo no es absurdo sino aclaratorio por parte de un taxista, que como otros muchos, quiere por su propio interés, por el del gremio y por el del público en general, que sobre todo el usuario, conozca nuestras normas y de esta manera, evitar problemas como el presente.

Pero es que además, hay que decir la verdad entera. En efecto la cliente toma el taxi en la parada de Bermúdez de Castro para ir a la calle de Río Pigüeña, lugar en que el taxímetro marcaba 152 pesetas y donde se produce el diálogo a que antes me refería, siendo a continuación cuando le sugiero la posibilidad de llevarla a uno de los quioscos que hay en la confluencia de las calles Río Sella y Río Piloña, donde podría cambiar, con lo que está conforme y una vez esto, de nuevo la llevo a la calle Río Pigüeña, donde después de haber perdido unos diez minutos y "sin reproche alguno", le cobro la cantidad de 150 pesetas.

Entonces la señora sale del taxi y me deja la puerta abierta, por lo que en el momento de salir a cerrarla y utilizando el sentido literal de la palabra, la llamo sinvergüenza, como acababa de demostrar.

Según parece, le contrarió mucho el hecho de haber tenido que cambiar ella ante mi negativa, según se desprende de la denuncia.

Señor director, no importa que sea o no un servicio público, ni que éste sea o no por concesión municipal para que al público se le trate como Dios manda.

Es lamentable e indignante que nuestros esfuerzos por mejorar y dignificar la profesión, resulten tan difíciles y en ocasiones baldíos, gracias a denuncias difamatorias como ésta.

Esperando que la presente sea publicada íntegramente, le saluda Adolfo Alvarez Valdés, titular de la Licencia número 265.

Nota.— En la redacción de la nota nos pareció irrelevante el nombre de la denunciante, no así la matrícula del coche, que fue el dato aportado por la señora que expresó sus quejas, quien naturalmente sí se identificó en el periódico, de la misma forma que tendría que hacerlo si presentó denuncia en la Policía Municipal.

Estamos de acuerdo con usted, y por eso tomamos partido en la denuncia, en que ya por concesión municipal o no, al público hay que tratarlo como Dios manda, por lo que también debería estar de acuerdo en que no es admisible de ninguna forma llamar a un usuario sinvergüenza.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

SUBASTA PARA INSTALACION DE TERRAZAS EN LA PLAZA DEL PARAGUAS

OBJETO: utilización de la Plaza del Paraguas para instalación de terrazas, a cuyo objeto se ha dividido en cinco zonas la citada Plaza.

CAPACIDAD DE LOS LICITADORES: pueden tomar parte en esta licitación los titulares de cafeterías, bares o establecimientos análogos que se encuentren ubicados en las calles Máximo y Fromestano, del Ecce Homo y de San Isidoro.

PLAZO: desde la notificación del acuerdo de adjudicación hasta el día 15 de octubre de 1988.

TIPO DE LICITACION: 402.780 ptas.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: en la Sección de Contratación, hasta las 13 horas del día 3 de junio de 1988.

PLIEGO DE CONDICIONES: se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación durante el plazo de presentación de proposiciones.

RECLAMACIONES CONTRA EL PLIEGO DE CONDICIONES: podrán presentarse durante el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Oviedo, 18 de mayo de 1988

EL SECRETARIO GENERAL.-Luis Arce Monzón

MODERE EL CONSUMO DE ALCOHOL

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

INFORMACION PUBLICA

La Alcaldía abre información pública por espacio de DIEZ DIAS HABILES, con el fin de admitir posibles reclamaciones por escrito contra la pretensión de D. MIGUEL ANGEL COCHO FERNANDEZ para realizar obras de reforma de local para ampliación de academia deportiva y apertura de la actividad en la calle Melquíades Alvarez, n.º 17-4.º (expte.: 1208-880019).

Oviedo, 28 de marzo de 1988.

EL ALCALDE

P.D. El Delegado de Urbanismo.

□ **MAS ZANJAS.** Estos días se pueden observar en diferentes puntos de la ciudad numerosas zanjas que se abren para diversos menesteres. Unas son abiertas con motivo de los trabajos de reparación de la acometida del gas ciudad; otras lo son por culpa de las aguas y de sus circuitos; y otras se abren a causa de otros circuitos como, por ejemplo, pueden ser los de Telefónica, las líneas de las comunicaciones, ya saben. Hay zanjas, como ven, de todo tipo, pero en su mayoría acaban siendo iguales. Iguales porque iguales son las molestias e incomodidades que todos los vecinos tienen que padecer en aras de un mejor servicio. La zanja de la fotografía corresponde a la realizada en Llamaquique en las proximidades de la Gesta **(Foto: Raquel Pan)**



Conferencia de Gota Losada sobre la armonización fiscal en la CEE

El presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central, Alfonso Gota Losada, dará una conferencia hoy, viernes, en los locales de la Cámara de Comercio de Oviedo (Quintana, 32) sobre "Armonización fiscal del Impuesto de Sociedades en la CEE".

El acto, en el que el conferenciante se referirá a la tributación del beneficio en las empresas multinacionales, tendrá lugar a las siete y media de la tarde, y está organizado por la Cámara y el curso de diplomados en técnica fiscal. La entrada es libre.

Por otra parte, el profesor doctor Juan Garrabe pronunciará una conferencia sobre el sueño en el Instituto Nacional de Silicosis, a las 8 de la tarde.

GUIA MEDICA DE OVIEDO

ALERGIAS RESPIRATORIAS

DR. SANTIAGO RAMOS.-Asma y Rinitis alérgicas. Previa petición de hora. Telf: 210079. C/. Jovellanos, 14. Oviedo.

ANALISIS CLINICOS

SAAVEDRA ANALISTAS.-Bioquímica, Hematología, Bacteriología. Determinaciones especiales R. I. A., E. I. A., etcétera. San Francisco, 13, 5.° Teléfono 213688.

APARATO DIGESTIVO

DR. PABLO GONZALVO.-C/. Santa Susana, 41-4.°. Consulta previa petición. Telf: 230474. Oviedo.

CIRUGIA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

DR. MELCHOR FONSECA.-Cirugía general y aparato digestivo. Consulta previa petición: Centro Médico de Asturias. Telf: 250300. Oviedo.

CENTRO MEDICO DE ESTETICA

DR. JULIO FUENTE PORTILLA.-Consulta diaria de 11 a 2 y de 5 a 8. Plaza de América, 7, 6.° A. Teléfono 258911. Oviedo.

CIRUGIA PLASTICA Y ESTETICA

DR. JOSE MANUEL FERNANDEZ.-Consulta previa petición hora. C/. Uría 40-8.° P. Teléfono 220244. Oviedo.

DR. ARMANDO LOPEZ GARCIA. -C/ Cervantes, n.° 4 - 2.°-D. Telf. 25 32 52.

CIRUGIA VASCULAR

DR. F. BONGERA.-Angiología y Cirugía Vascular. Telf: 241054. Asturias 1-1.° B. Oviedo.

CIRUGIA Y ENFERMEDADES DE LOS PIES

DR. L. PEREZ DELGADO.-Pie plano, valgo, cavo, juanetes, metatarsalgias, etc. Petición consulta. Teléfono 243398. C/. Marqués de Santa Cruz, 13-3.° D. Oviedo

DERMATOLOGIA Y ENFERMEDADES VENEREAS

DR. RAMAS MIER.-Consulta previa petición hora de 5 a 7. Telf: 236816. C/. Cervantes, 21-8.°. Oviedo.

DR. CASAS MARIN - DRES, CASAS TINEO.-Fotoquimioterapia (PUVA). Pruebas alérgicas de contacto. Cirugía dermatológica cosmética. Uría, 74. Teléfono 218125.

ESTOMATOLOGIA MEDICO-DENTISTA

DR. JOSE JUNQUERA GONZALEZ.-Niños y adultos. Urgencias en el día. Clínica Dental. C/. Pérez de la Sala, 22-2.° B. Teléfono 252280 - 244169. Oviedo.

GABINETE MEDICO

DRES. HEVIA MORE, RODRIGUEZ NAVARRO Y MENDIETA.-Traumatología, Ortopedia y Reumatología. Gascona, 29, Etlos. Teléf. 216866. Horario: 4,30 - 7,30. Previa petición.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

DR. DE CANGAS FONTERIZ.-Diplomado Otorrinolaringología Pediátrica. Uría, 38-4.° A. Oviedo. Teléfono 223484.

DR. TIRADO CUARTAS.-Uría, 1-6.° izqda. Oviedo. Teléfono 243003. Consulta previa petición hora.

DR. TOMAS TAMARGO.-Suárez de la Riva. 7. Teléfono 211010.

HUESOS, MUSCULOS Y ARTICULACIONES REUMATOLOGIA

DR. J. M. ANTUÑA ZAPICO.-Medicina y Cirugía. Previa petición de hora. C/. Toreno, 2-4.°. Telf: 244672. Oviedo.

MEDICINA INTERNA

DR. CESAREO FERNANDEZ FERNANDEZ.-Medicina interna. Consulta previa cita. Teléfono 242230.

MEDICINA NUCLEAR

DR. JOSE MIRANDA.-Telecobaltoterapia. Radioisótopos. Asturias, 31, bajo. Teléfono 236550. Oviedo.

OFTALMOLOGIA

DR. J. JUNCEDA AVELLO.-Marqués de Pidal, 10. Teléfonos: 243252 y 240861. Consulta previa petición de hora.

DRES. BASCARAN.-Clínica oftalmológica. Cirugía ambulatoria de la catarata. Lentes intraoculares. Laser. Retina. Cirugía de la miopía. C/Uría, 40-2.° Teléfonos 216014 y 216173.

DRES. BASCARAN.-Clínica oftalmológica. Gabinete médico de contactología. (Lentillas de contacto). C/Uría, 40. Teléfonos 216016 y 216173. Oviedo.

DRS. BAJO.-Cirugía de la catarata con lente intraocular y LASER. Lentes de contacto especiales, consulta p.p.h. excepto urgencias. Teléfono 212957. Calle Melquiades Alvarez, 3, Oviedo.

PSIQUIATRIA

DR. GARCIA PRIETO.-Consulta en Centro Médico. Teléfono 250300. Oviedo.

PULMON Y CORAZON

DR. EDUARDO G. MENENDEZ.-Melquiades Alvarez, 21-3.°. Oviedo. Telf: 213930.

RADIOLOGIA

DR. JOSE MIRANDA.-Radiología general y Ecodiagnóstico. Cervantes, 7, 1.°. Teléfono 244838. Oviedo.

REHABILITACION

DR. SAUL TORGA.-Clínica. Laser, radar, baños. Lumbociática, cervicoartrosis, hombros. Longoria Carbajal, 1, 7.° Telf. 226534.

TRAUMATOLOGIA

DR. MONTES.-Traumatología y Ortopedia. Huesos y articulaciones. Consulta previa petición de hora. Teléfono 244635. C/. Marqués de Pidal, n.° 8 - 2.°. Oviedo.

DR. ENRIQUE OJANGUREN SOMOANO.- Traumatólogo, cirugía mano. Teléfono 232578. Cervantes, 11. Oviedo.

DR. A. BRAÑA VIGIL.- Traumatólogo, Cirujano ortopédico. 235176. Asturias, 1-1.° Oviedo.

DR. LUIS OLAY LORENZO.-Traumatología deportiva. Consulta previa petición. Teléfono 211833. C/. Uría, 12 - 5.°. Oviedo.

UROLOGIA

DR. RAMON ABASCAL GARCIA.-Urólogo. Asturias, 1-1.° C. Teléfono 235176. Oviedo.